

Mabel Moraña, editora. *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (ILL, Serie Críticas), 1997.

Son pocas las figuras del pensamiento latinoamericano de las últimas décadas que han alcanzado la importancia y trascendencia de Ángel Rama (1926-1983). Desde sus célebres estudios sobre el modernismo hasta sus alcances más tardíos sobre la transculturación narrativa y el poder de la letra, su obra ha abierto caminos de investigación que han enriquecido enormemente la reflexión sobre la literatura y las culturas latinoamericanas en general. En el volumen que ahora comentamos se han reunido diecisiete especialistas que abordan principalmente dos de los trabajos maduros de Rama: *Transculturación narrativa en América Latina* (de 1982) y *La ciudad letrada* (de 1984), aunque hay artículos que tratan de otros temas relacionados con la actividad editorial y periodística de Rama, y hasta una reimpresión de la última entrevista que le fue hecha en julio de 1983 por Jesús Díaz Caballero. Sin embargo, el cuerpo central de este libro es el conjunto de ensayos que principalmente evalúa en favor y en contra las tesis de los dos libros mencionados.

Mabel Moraña se encarga en su Introducción de advertir que tres de los aspectos menos estudiados sobre Rama son la localización rioplatense de su perspectiva crítica, su modo de comunicación con distintos públicos y el diálogo desarrollado desde los estudios literarios con otras disciplinas. Estos aspectos de la obra ramiana nutren constantemente la originalidad de sus aportes, haciendo de ella una propuesta novedosa, desarrollada independientemente de los estudios culturales noratlánticos. En ese sentido, la Introducción de la profesora Moraña sitúa claramente en un contexto global el porqué de la vigencia de Rama y de su especificidad teórica, así como la flexibilidad de los criterios

de Rama para evaluar en sus dimensiones sociales y antropológicas obras literarias consuetudinariamente encerradas por la crítica en el redil de la genealogía textual.

En la primera sección, titulada "El lugar del saber. Espacio urbano, letrados e instituciones culturales", Román de la Campa, Françoise Perus y Horacio Machín abordan aspectos principalmente teóricos, que ayudan a comprender las referencias de este tipo más inmediatas dentro de la obra de Rama. De la Campa, por ejemplo, señala en *La ciudad letrada* sus alcances y limitaciones, su enorme riqueza conceptual, y su estatuto ambiguo con respecto al continuismo y homogeneidad de la institución letrada más allá del período colonial. Por su lado, Perus revisa las tareas que dejó planteadas Rama en su reconfiguración de la historiografía literaria latinoamericana luego de sus cruciales análisis de la nueva narrativa transculturadora o neo-regionalista, la cual exige categorías de análisis distintas de las eurocéntricas. Machín discute la relación entre "la lección intelectual de [la revista] *Marcha*" y los estudios culturales latinoamericanos, encontrando serias diferencias en el modelo de acercamiento de Rama frente a los de García Canclini y Beatriz Sarlo para la reformulación de una izquierda latinoamericana pos-tradicional.

La segunda sección trata sobre "La ciudad letrada: territorio, frontera, memoria". En ella, el trabajo de Gustavo Remedi se enfoca sobre la dinámica y función del espacio en los dos últimos libros de Rama, examinando los reacomodamientos de las producciones culturales según las relaciones cambiantes entre ciudad y campo, centro y periferia, culturas letradas y culturas populares, así como el devenir de dicha dinámica en el nuevo contexto de neoliberalismo global. También se incluye en esta sección el artículo de Santiago Castro Gómez, que desde una perspectiva filosófica apunta algunas limitaciones en el modelo de la "ciudad letrada" de Rama, aunque enfatiza su validez sobre todo en el proceso de

consolidación de las sociedades latinoamericanas del XIX y el XX.

La tercera sección (“Debates de la transculturación”) incluye un primer ensayo de Mabel Moraña sobre los aportes y limitaciones del uso en Rama del marco teórico de la transculturación. Se reconoce allí que existe “un ideal nacionalista que la estrategia transculturadora ayudaría a preservar” (p. 140) y que se da un metarrelato mestizófilo al reducir la complejidad y variedad de la producción latinoamericana a la obra de sus letrados transculturadores. También se incluye el artículo de Abril Trigo sobre “lo transnacional” y su relación con lo transcultural, actualizando el debate acerca de las fuerzas de juego internacional en la dinámica de modelos como “heterogeneidad cultural”, “hibridación” y, lógicamente, “transculturación”. También el trabajo de Silvia Spitta sobre “los desgarramientos del pensamiento latinoamericano”, en que propone una lectura del mestizaje como proceso transcultural no consumado, sino en constante desgarramiento interno. Concluyen esta sección los artículos de Maribel Ortiz-Márquez sobre “*Transculturación narrativa* y la polémica postmoderna” y de Alberto Moreiras sobre *El zorro de arriba y el zorro de abajo* de José María Arguedas como ejemplo de texto en que el modelo ramiano de la transculturación entra en crisis, ya que la modernización acelerada de la periferia tercermundista subsume proyectos desiderativos como la transculturación narrativa y el realismo mágico.

En la cuarta sección (“Escritura, poder y espacios discursivos: colonia y modernidad”), Gustavo Verdesio revisa el modelo de la ciudad letrada para el llamado periodo “colonial”, y reconoce que uno de los grandes aportes de Rama es el haber incluido como objeto posible de estudio el universo de la oralidad indígena, si bien su propuesta se centra en la institución letrada. Le sigue el ensayo de Juan Poblete sobre la presencia de Foucault en Rama y Roberto González Echevarría para los estudios sobre el siglo XIX, destacando la diferencia

entre ambos críticos latinoamericanos. Cierra esta sección el artículo de María Inés de Torres sobre la labor de José Pedro Varela en el “asalto” y renovación de la ciudad letrada uruguaya de la segunda mitad del XIX a través de la reforma educativa.

El volumen concluye con una sección de carácter misceláneo sobre otros aspectos de la obra de Rama, como son “la posición del escritor y el imperativo de la actitud política”, las literaturas nacionales y el caso brasileño (Antonio Cândido), la fecunda relación de Rama con la Casa de las Américas en Cuba (Roberto Fernández Retamar), la labor de Rama en la Biblioteca Ayacucho, de Venezuela, con algunas críticas puntuales a las cronologías de las ediciones caraqueñas y el rescate de su obra sobre José Antonio Ramos Sucre (Dario Puccini) y la ya mencionada última entrevista que Rama concedió antes de su muerte, por Jesús Díaz Caballero.

Como se ve, el panorama es nutrido y cubre casi todos los aspectos de la labor de Rama. Quizá se hacen extrañar evaluaciones mayores sobre la riqueza de su crítica del modernismo y referencias a la escritura creativa que Rama ejerció en la narrativa (casi completamente olvidada hoy en día). También son visibles algunos mínimos errores de concepto, como hablar del “sufijo *trans*” (cuando se trata de un prefijo) en “transculturación” (p. 99), o la aparición en el cuerpo de algunos artículos de muchas referencias a autores que no están en las respectivas bibliografías. Sin embargo, el volumen en conjunto constituye un notable aporte al mejor conocimiento del pensamiento de Rama, situándolo en su relación intermitente y no siempre dependiente con el pensamiento latinoamericano anterior, con la teoría postestructuralista francesa y con los estudios culturales anglonorteamericanos. Se hace justicia al pensador uruguayo al rescatarse en la mayoría de los trabajos su originalidad y vigencia. Saludablemente se señalan también los problemas ya aducidos en autores previos sobre la riesgosa ahistoricidad que Rama propone en su análisis de la

institución letrada, así como la falta de mayor profundización en el universo oral indígena, al cual sólo se atiende por su aparición dentro de las formas consagradas de la literatura y no como sistema independiente. Para cualquier especialista o interesado en el pensamiento crítico latinoamericano, esta colección de ensayos resulta —hechas las salvedades— de consulta inevitable.

José Antonio Mazzotti
Harvard University

Josefina Ludmer, *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil, 1999.

En la estela de una brillante trayectoria crítica que incluye, entre otros, trabajos sobre Gabriel García Márquez ("*Cien años de soledad*", una interpretación, 1972), Juan Carlos Onetti (*Onetti. Los procesos de construcción del relato*, 1977) y su último y lúcido ensayo sobre la poesía gauchesca (*El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, 1988), el presente libro de Josefina Ludmer explora las posibilidades críticas del delito como instrumento de análisis de la literatura y cultura argentinas. Constelación que articula histórica y conceptualmente la relación entre el delincuente y su víctima, la ficción y la creencia, la justicia y la verdad, los sujetos y el estado, el delito es el "útil" del que se vale Ludmer en este notable "manual" para leer un vasto "cuerpo" de la literatura argentina que incluye cuentos de educación y matrimonio, de exámenes, de artistas y científicos, "cuentos argentinos" de tango y Moreiras, de judíos y cuentos de verdad. Una masa narrativa en la que el delito, más allá de un simple contenido temático, funciona como una herramienta que permite definir históricamente modelos de subjetividad (delincuente, víctima, investigador, testigo), tipos de justicia (estatal o no) y formas específicas de construcción de la verdad en la ficción. En todo caso, un manual hecho de "cuen-

tos de delitos" que, oscilando entre texto y contexto, entre la literatura y la cultura argentinas, pone en escena, en la frontera en la que se inscribe, los ritos de exclusión que fundan la identidad nacional, así como el drama político del estado en cada coyuntura histórica específica.

Deudor reconocido de la herencia de *Contorno* (fundamentalmente de los trabajos de David Viñas y Noé Jitrik), el manual se abre en el límite fundador que marca la constitución del estado en torno a 1880, con una inteligente lectura de *Juvenilia* (1884) de Miguel Cané y *La gran aldea* (1884) de Lucio Vicente López, como *bildungsromans* de la cultura nacional. En estos "cuentos de educación", sostiene Ludmer, los patricios de la coalición del 80 definen su identidad como nacional y política inventando una cultura que es agente de cohesión para el estado. En el contexto del 80, signado en la Argentina por la despolitización de las diferencias políticas, los escritores crean un espacio nuevo para la representación de la política como vida puramente cultural. Allí donde la política desaparece como guerra, la figura del *dandy* Eugenio Cambaceres y el "cuento de matrimonio" que pone en escena *Pout Pourri (Silvidos de un vago)* (1882), permiten a Ludmer leer la historia de la novela no sólo como historia de la sexualidad —que diría Foucault—, sino también como una historia del estado. En la lengua del *clubman* —"on dit" de la aristocracia criolla finisecular—, el delito del adulterio en Cambaceres hace evidente, para Ludmer, por un lado, el escándalo característico de toda vanguardia literaria, y por el otro, las contradicciones de un contrato que, más allá del orden sexual y genérico, deja leer los límites del estado liberal latinoamericano. ¿Qué necesita saber el estado en una "cultura moderna" fundada en la educación y la prensa? ¿Cómo se define una epistemología estatal? Leyendo la escena del "examen de física" que narran *En la sangre* (1887) de Cambaceres e *Irresponsable* (1889) del médico alienista Manuel Podestá, Ludmer responde a estas interrogantes analizando las